

PARRAL, 1 2 Jun 2015

DECRETO EXENTO Nº: 5.929

## VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) MARIA CECILIA MORALES CRUZAT.-
- 4.- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre del 2012 que delega la Firma de Alcalde en el Administrador Municipal **Don Iván Damino**Hernández.-

## DECRETO:

1. CONCÉDASE, a la funcionaria indicada en los vistos, Medio (1/2) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la tarde del día 09 de Junio del 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

MUNITIFAL

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/nba

**DISTRIBUCION**: Personal, Archivo.



## SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO

MORALES	CRUZAT	MARIA CECILIA	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	
R.U.T	Dirección <u>DID</u>	ECO	
DIDECO	C	ORG.COM.	
Dependencia		Unidad / programa	
A la Señora Administrativo de acuerdo Honorarios respectivo. Motivo: Tramites Persona	a Alcaldesa de la Comuna con lo estipulado en mi contra les	de Parral, solicito Permiso to de Prestación de servicios a	
1/2 Tarde			
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha	
A Contar del: <u>09/06/2015</u>			
DIRECCION PO	R: /		
Desarrollo Comunitario		Jun	
Vo Bo Jefe Directo		Firma Solicitante	
	MUNICA	UNIDAD OR PARA ERSONAL	
		Vº Bº Unidad Personal	
arral, 09/06/2015			